



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

1.-Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Olula de Castro.

2.-Objeto del contrato: El uso común del dominio público sito en la C/Las Cruces nº1 para instalación y explotación de barra municipal con motivo de las Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Patrocinio, los días 10,11 y 12 de Noviembre de 2023, ateniendo a los siguientes elementos:

CONSIDERANDO que la ocupación del dominio público pretendida se efectuaría únicamente con instalaciones desmontables o bins muebles, no suponiendo una modificación o transformación del dominio público, ni alteración de la configuración física del bien, con construcciones de edificaciones o instalaciones de carácter permanente y estable o demolición de existentes y que su duración no excedería en cuatro años.

CONSIDERANDO que, según los criterios determinados en los arts.21.1 q)LRBRL,24 e)TRRL y 41.9 ROF, el presidente de la EELL es el órgano competente para otorgar las licencias o autorizaciones salvo que las Ordenanzas o leyes sectoriales la atribuyan a la Junta de Gobierno Local o al Pleno.

CONSIDERANDO lo dispuesto en los arts.77.2 RB, 59.6 RBELA, el art.151 TRLCSP (supletorio) y demás preceptos que pudieran resultar de aplicación.

RESULTANDO que la Mesa de Contratación, una vez valoradas las ofertas con los criterios recogidos en las bases que rigen el proceso, aprobado por Resolución de alcaldía nº103/2023 de fecha 20 de Octubre de 2023, clasificó las proposiciones presentadas por el siguiente orden decreciente:

Única.- D. Juan Fº.Carreño Segura con D.N.I. núm. 75231361V.

3.-Forma de adjudicación:

Forma: concurso público.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040

C.I.F.: P0406800C
E-mail: registro@oluladecastro.es

Código Seguro De Verificación	CZip3PH3zD6qARTuy2woLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	06/11/2023 13:48:35
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CZip3PH3zD6qARTuy2woLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)**

4.- Adjudicación:

Por resolución de Alcaldía nº 107 /2023, se otorga autorización a favor de D. Juan Fº.Carreño Segura con D.N.I. núm. 75****61V, a la instalación y explotación de la barra municipal en la C/Las Cruces nº01 con motivo de las fiestas Patronales, durante los días 10,11 y 12 de Noviembre de 2023, por un importe de 150'00 € en concepto de oferta económica.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 151.4 y 154 TRLCSP.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.
La presidenta de la Corporación,

Fdo. Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040

C.I.F.: P0406800C
E-mail: registro@oluladecastro.es

Código Seguro De Verificación	CZip3PH3zD6qARTuy2woLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	06/11/2023 13:48:35
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CZip3PH3zD6qARTuy2woLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

